



ACUERDO No. 096 DE 2015
Abril 28

Por el cual se aprueba el calendario académico de la IX cohorte del Programa de Maestría en Gerencia de Negocios – MBA, en la modalidad presencial en la sede de Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, según acta del Consejo de Escuela No. 013 de fecha 14 de abril de 2015, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Maestría en Gerencia de Negocios – MBA cohorte IX, para la sede Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 28 de abril de 2015, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la IX cohorte del programa de Maestría en Gerencia de Negocios – MBA, en la modalidad presencial en la sede Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Abril 30	Publicación de las convocatorias a inscripción en los programas, con mención del número de cupos disponibles.
Mayo 4	Inicio de inscripciones.
Mayo 26	Cierre de inscripciones.
Mayo 29	Examen de conocimientos.
Junio 2-4	Entrevista.
Junio 19	Publicación de los resultados de admisión. Lista de Admitidos



ACUERDO No. 096 DE 2015
Abril 28

Julio 3-23	Entrega de liquidaciones y pago de para matrícula.
Julio 24	Matrícula académica.
Julio 31	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Agosto 21	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 28	Fecha límite para reportar cambios de matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 5	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Diciembre 12	Finalización de actividades del primer periodo académico (Clases y evaluaciones).
Diciembre 21 Enero 13/2016	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

AÑO 2016

Enero 13	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 23	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

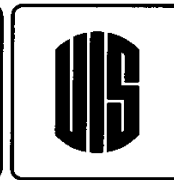
SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Enero 15-29	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 3	Matrícula académica.
Febrero 5	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Febrero 19	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 26	Fecha límite para reportar cambio de matrícula a la Dirección Admisiones y Registro Académico.
Mayo 20	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, de la propuesta de trabajo de grado.
Junio 11	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 29	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Jun. 30-Jul. 26	Entrega de Liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 29	Matrícula académica.
Agosto 5	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Agosto 19	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 26	Fecha límite para reportar cambio matrícula a la Dirección Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 3	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Dic.16-Ene. 10	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades Académico administrativas.

Handwritten signature



ACUERDO No. 096 DE 2015
Abril 28

AÑO 2017

Enero 10 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2017

Enero 20-26 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 27 Matrícula académica.
Febrero 3 Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Febrero 25 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 3 Fecha límite para reportar cambio de matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 10 Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del trabajo de grado para su evaluación.
Junio 24 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 30 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 14 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

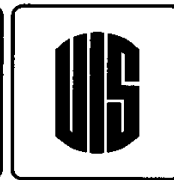
AÑO 2017

Julio 21-31 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Agosto 2 Matrícula académica.
Agosto 4 Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Agosto 25 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 17 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 1 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Diciembre 16 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2018

Enero 16 Vacaciones del personal docente y Administrativo
Ene. 18 - Feb. 2 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 7 Matrícula académica.
Febrero 16 Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Febrero 28 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO No. 096 DE 2015
Abril 28

- Junio 9 Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 15 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días de abril de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

PROYECTO DE ACUERDO DE 2015
(Mes día)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la IX cohorte del Programa de Maestría en Gerencia de Negocios – MBA, en la modalidad presencial en la sede de Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, según acta del Consejo de Escuela número 013 de fecha 14 de abril de 2015, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Maestría en Gerencia de Negocios – MBA cohorte novena, para la sede Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la IX cohorte del programa de Maestría en Gerencia de Negocios – MBA, en la modalidad presencial en la sede Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Abril 30	Publicación de las convocatorias a inscripción en los programas, con mención del número de cupos disponibles.
Mayo 4	Inicio de inscripciones.
Mayo 26	Cierre de inscripciones.
Mayo 29	Examen de conocimientos.
Junio 2-4	Entrevista.
Junio 19	Publicación de los resultados de admisión. Lista de Admitidos

Julio 3-23	Entrega de liquidaciones y pago de para matrícula.
Julio 24	Matrícula académica.
Julio 31	Iniciación de clases del primer periodo académico
Agosto 21	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Agosto 28	Fecha límite para reportar cambios de matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 5	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Diciembre 12	Finalización de actividades del primer periodo académico (Clases y evaluaciones).
Diciembre 21 Enero 13/2016	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

AÑO 2016

Enero 13	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 23	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Enero 15-29	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Febrero 3	Matrícula académica.
Febrero 5	Iniciación de clases del tercer periodo académico
Febrero 19	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 26	Fecha límite para reportar cambio de matrícula a la Dirección Admisiones y Registro Académico.
Mayo 20	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, de la propuesta de trabajo de grado.
Junio 11	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 29	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Jun. 30-Jul. 26	Entrega de Liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 29	Matrícula académica.
Agosto 5	Iniciación de clases del tercer periodo académico
Agosto 19	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 26	Fecha límite para reportar cambio matrícula a la Dirección Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 3	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Dic.16-Ene. 10	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades Académico administrativas

AÑO 2017

Enero 10 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2017

Enero 20-26 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 27 Matrícula académica.
Febrero 3 Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Febrero 25 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 3 Fecha límite para reportar cambio de matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 10 Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del trabajo de grado para su evaluación.
Junio 24 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 30 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 14 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2017

Julio 21-31 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Agosto 2 Matrícula académica.
Agosto 4 Iniciación de clases del quinto periodo académico
Agosto 25 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 17 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 1 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Diciembre 16 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2018

Enero 16 Vacaciones del personal docente y Administrativo
Ene. 18 - Feb. 2 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 7 Matrícula académica.
Febrero 16 Iniciación de clases del sexto periodo académico
Febrero 28 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 9 Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 15 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

4

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

Act
2015